



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

"VI TORNEO DE SELECCIONES TERRITORIALES COMUNIDAD DE MADRID"

06-08 de diciembre de 2006

ALOJAMIENTOS

HOTEL LAS ARTES * Pº DE LAS ARTES 15 – PINTO**

CASTILLA Y LEÓN, CASTILLA LA MANCHA, COMUNIDAD VALENCIANA

HOTEL POSADAS DE ESPAÑA * C/ SIERRA NEVADA 3 – PINTO**

EUSKADI, GALICIA, ASTURIAS



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

1.- PROGRAMA DEL TORNEO

VI TORNEO SELECCIONES TERRITORIALES COMUNIDAD DE MADRID

Diciembre 2006

Infantil Masculino/ Infantil Femenino

Instalación "La Fundi". Tfno: 91 528 18 62
Polideportivo Municipal de Arganzuela". C/ Alicante, 14. MADRID

<i>MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE</i>		
16.30 h.	Infantil Masculino	VALENCIA – CASTILLA Y LEÓN
17.45 h.	Infantil Femenino	MADRID – CASTILLA Y LEÓN
19.00 h.	Infantil Femenino	GALICIA – CASTILLA LA MANCHA
20.15 h.	Infantil Masculino	MADRID – CASTILLA LA MANCHA
<i>JUEVES 07 DE DICIEMBRE</i>		
09.15 h.	Infantil Femenino	CASTILLA Y LEÓN – GALICIA
10.30 h.	Infantil Femenino	MADRID – CASTILLA LA MANCHA
12.00 h.	Infantil Masculino	CASTILLA LA MANCHA - VALENCIA
13.30 h.	Infantil Masculino	MADRID - CASTILLA Y LEÓN
<i>VIERNES 08 DE DICIEMBRE</i>		
09.15 h.	Infantil Femenino	CASTILLA Y LEÓN – CASTILLA LA MANCHA
10.30 h.	Infantil Masculino	CASTILLA Y LEÓN – CASTILLA LA MANCHA
12.00 h.	Infantil Femenino	MADRID – GALICIA
13.30 h.	Infantil Masculino	MADRID – VALENCIA



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

2.- PROGRAMA DEL TORNEO

VI TORNEO SELECCIONES TERRITORIALES COMUNIDAD DE MADRID Diciembre 2006

Juvenil Masculino/Cadete Femenino

PABELLON CUBIERTO MUNICIPAL DE PINTO
C/ ASTURIAS S/N – 28320 - PINTO

<i>MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE</i>		
16.00 h.	Juvenil Masculino	VALENCIA – EUSKADI
17.30 h.	Cadete Femenino	MADRID – CASTILLA Y LEÓN
18.45 h.	Cadete Femenino	GALICIA – ASTURIAS
20.00 h.	Juvenil Masculino	MADRID – ASTURIAS
<i>JUEVES 07 DE DICIEMBRE</i>		
09.15 h.	Cadete Femenino	CASTILLA Y LEÓN – ASTURIAS
10.30 h.	Cadete Femenino	GALICIA - MADRID
12.00 h.	Juvenil Masculino	EUSKADI - ASTURIAS
13.30 h.	Juvenil Masculino	MADRID - VALENCIA
<i>VIERNES 08 DE DICIEMBRE</i>		
09.15 h.	Juvenil Masculino	ASTURIAS - VALENCIA
10.30 h.	Cadete Femenino	CASTILLA Y LEÓN – GALICIA
12.00 h.	Cadete Femenino	MADRID – ASTURIAS
13.30 h.	Juvenil Masculino	EUSKADI - MADRID



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

3.- PROGRAMA DEL TORNEO

VI TORNEO SELECCIONES TERRITORIALES COMUNIDAD DE MADRID Diciembre 2006

Cadete Masculino/ Juvenil femenino

POLIDEPORTIVO JAVIER CASTILLEJO (PARLA)
AVDA. JUAN CARLOS I S/N – 28980 - PARLA

<i>MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE</i>		
16.00 h.	Juvenil Femenino	CASTILLA LA MANCHA – EUSKADI
17.30 h.	Cadete Masculino	VALENCIA – CASTILLA Y LEÓN
18.45 h.	Juvenil Femenino	MADRID – ASTURIAS
20.00 h.	Cadete Masculino	MADRID – ASTURIAS
<i>JUEVES 07 DE DICIEMBRE</i>		
09.15 h.	Juvenil Femenino	EUSKADI - ASTURIAS
10.30 h.	Cadete Masculino	ASTURIAS - VALENCIA
12.00 h.	Cadete Masculino	CASTILLA Y LEÓN - MADRID
13.30 h.	Juvenil Femenino	CASTILLA LA MANCHA - MADRID
<i>VIERNES 08 DE DICIEMBRE</i>		
09.15 h.	Cadete Masculino	CASTILLA Y LEÓN - ASTURIAS
10.30 h.	Juvenil Femenino	ASTURIAS - CASTILLA LA MANCHA
12.00 h.	Cadete Masculino	MADRID – VALENCIA
13.30 h.	Juvenil Femenino	MADRID – EUSKADI



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

REGLAMENTO

VI TORNEO DE BALONMANO COMUNIDAD DE MADRID

**Categorías:
INFANTIL - CADETE**

Madrid, Pinto, Parla 06-08 de diciembre de 2006



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO

1. INSCRIPCIONES

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 14 jugadores/as y 3 oficiales.

2. REGLAS TÉCNICAS

I. La competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Balonmano.

II. La duración de cada partido será de dos tiempos de 25 minutos cada uno, con un descanso de 10 minutos entre periodo y periodo, en categoría infantil.

La duración de cada partido será de dos tiempos de 30 minutos cada uno, con un descanso de 10 minutos entre periodo y periodo, en categoría cadete.

III. En esta categoría se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos, tanto en la categoría masculina como en la categoría femenina.

IV. Se pueden solicitar dos tiempos muertos por equipo y partido, pudiendo solicitar un tiempo muerto de un minuto de duración en cada una de las partes del encuentro.

V. Criterios de Clasificación: La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenido por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

Partido Ganado	2 puntos
Partido empatado	1 punto
Perdido	0 puntos



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

3. En **TODOS LOS PARTIDOS**, y como preparación para el Campeonato de España, se finalizará con **TRES LANZAMIENTOS DE 7 METROS**.

Dichos lanzamientos no tendrán ningún valor en el resultado final, **EXCEPTO** si el partido ha finalizado en **EMPATE**.

Al finalizar un encuentro con empate, se procederá al lanzamiento de 7 m. según la siguiente fórmula:

- a) Para la ejecución de los lanzamientos de 7 m, cada equipo designará a 3 jugadores de entre los calificados al final del partido. Ellos efectuarán alternativamente un lanzamiento contra el adversario. La designación de los lanzadores, será efectuada por los responsables de cada equipo e indicada a los árbitros mediante una lista en la que se mencionará el nombre y dorsal de los jugadores. El orden de ejecución de los lanzamientos será libremente decidido por los equipos y comunicado previamente a los árbitros.
- b) Los porteros serán asimismo designados libremente, de entre los calificados en ese momento y podrán ser reemplazados.
- c) Caso de persistir el empate al final de la primera serie de 3 lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de 3 jugadores que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores calificados al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie. La decisión que determinaría al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:
 - d.1.) Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.
 - d.2.) Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.
- d) Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.
- e) Los empates en los grupos de 4 equipos que se resuelvan por semifinales y final y tercer o cuarto puesto se resolverán de forma directa por este mismo sistema sin tenerse que realizar prórroga alguna.
- f) No podrán participar en los lanzamientos de 7 m los jugadores excluidos, descalificados o expulsados al final del partido o con posterioridad al mismo.
- g) Si un jugador es descalificado o resultara lesionado, podrá designarse a un sustituto.



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ENTRE MÁS DE DOS EQUIPOS

1. Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.
2. Mayor número de goles marcados entre todos los equipos que intervinieron en la competición.
3. Mejor cociente general de la competición, resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.
4. Puntos resultantes en una clasificación particular entre los equipos empatados.
5. Mayor diferencia de goles, entre ellos exclusivamente.
6. Mayor número de goles marcados, interviniendo exclusivamente los equipos empatados.
7. Por la mejor clasificación de juego limpio.

Nota: En el caso de que uno de los equipos empatados hubiese sido sancionado por alineación indebida, por incomparecencia o retirada, la clasificación del mismo se resolverá a favor del equipo no infractor.



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

REGLAMENTO

VI TORNEO DE BALONMANO COMUNIDAD DE MADRID

Categoría:
JUVENIL

Madrid, Pinto, Parla 06-08 de diciembre de 2006



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO

1. INSCRIPCIONES

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 16 jugadores/as y 3 oficiales.

2. REGLAS TÉCNICAS

- I. La competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Balonmano.
- II. La duración de cada partido será de dos tiempos de 30 minutos cada uno, con un descanso de 10 minutos entre periodo y periodo.
- III. En esta categoría se permite la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos, tanto en la categoría masculina como en la categoría femenina.
- IV. Se pueden solicitar dos tiempos muertos por equipo y partido, pudiendo solicitar un tiempo muerto de un minuto de duración en cada una de las partes del encuentro.
- V. Criterios de Clasificación: La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenido por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

Partido Ganado	2 puntos
Partido empatado	1 punto
Perdido	0 puntos



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE BALONMANO

BLASCO DE GARAY, 66
Tel. 91 549 02 24 - Fax 91 549 57 73
28015 MADRID

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ENTRE MÁS DE DOS EQUIPOS

1. Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.
2. Mayor número de goles marcados entre todos los equipos que intervinieron en la competición.
3. Mejor cociente general de la competición, resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.
4. Puntos resultantes en una clasificación particular entre los equipos empatados.
5. Mayor diferencia de goles, entre ellos exclusivamente.
6. Mayor número de goles marcados, interviniendo exclusivamente los equipos empatados.
7. Por la mejor clasificación de juego limpio.

Nota: En el caso de que uno de los equipos empatados hubiese sido sancionado por alineación indebida, por incomparecencia o retirada, la clasificación del mismo se resolverá a favor del equipo no infractor.